



Vicerrectoría de
Investigaciones

6.1-12.2/09

Circular Informativa No. 09

Para: Supervisores de Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

De: Vicerrectoría de Investigaciones

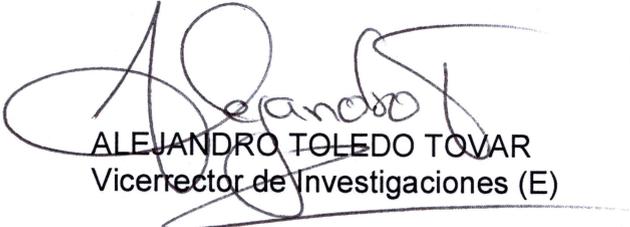
Asunto: Inclusión porcentajes físicos y financieros en el Formato de Solicitud de CDP – FOR 49

La Vicerrectoría de Investigaciones, en aras de fortalecer el seguimiento y control de la ejecución contractual en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), encuentra necesidad de implementar información relacionada con el porcentaje de avance físico y financiero en la plataforma GESPROY 3.0 de las actividades relacionadas en la Metodología General Aplicada (MGA).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones ha tomado la determinación de solicitar que en el Formato de Solicitud de CDP en proyectos (PM-IV-6.1-FOR-49) para los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en el numeral 3, donde se relacionan las actividades formuladas en la MGA asociadas al objeto a contratar se incluya el porcentaje de avance físico y financiero, conforme al estado de ejecución reportado en la plataforma GESPROY 3.0 al momento de la solicitud.

Es importante que se tenga en cuenta la presente información para las solicitudes que sean radicadas en la Secretaría de la Vicerrectoría de Investigaciones, a partir del 20 de agosto de 2025.

Universitariamente,



ALEJANDRO TOLEDO TOVAR
Vicerrector de Investigaciones (E)

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 2a. No. 1A-25
Museo de Historia Natural - 2° piso, Urbanización Caldas
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: (+57 2) 8209800 ext. 2673
vri@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co

